

ACUERDO DE DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO NO ARMONIZADO DEL CONTRATO Nº 114/2017 DE "SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS DE CANAL DE ISABEL II GESTIÓN, S.A. PARA LA MAGNITUD DE LA MASA".

Canal de Isabel II, S.A. ha declarado **DESIERTO**, el día 18 de enero de 2018, el Procedimiento Abierto no armonizado, de "**SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS DE CANAL DE ISABEL II GESTIÓN, S.A. PARA LA MAGNITUD DE LA MASA**", dado que no se ha presentado ninguna oferta al procedimiento de licitación.

Nº lote	Nº ofertas	Resultado	NIF adjudicatario	Nombre o razón social adjudicatario	Importe adjudicación (sin IVA)	Importe adjudicación (con IVA)
	0	DESIERTO	-----	-----	-----	-----

Madrid, 30 de enero de 2018


Miguel Ángel Casanueva Rodríguez
Subdirector de Contratación
Canal de Isabel II, S.A.